

TESTAMENTO Y MUERTE DE JOSÉ VIERA Y CLAVIJO

Julio Sánchez

El próximo día 21 de febrero se conmemorará el bicentenario de la muerte del sacerdote, arcediano y polígrafo don José Viera y Clavijo. En la catedral de Canarias se celebrará una Misa funeral y una ofrenda floral en su tumba, situada en la capilla de San José. En este artículo hablaremos de su testamento y de su fallecimiento.

Testamento redactado en la ciudad de Telde

En el mes de agosto de 1811 la epidemia de fiebre amarilla se detectó en el barrio de Triana e inmediatamente se propagó por la ciudad de Las Palmas y por algunas zonas del interior de la isla. Algunos capitulares de la catedral se trasladaron a Telde para evitar ser contagiados, entre ellos el arcediano de Fuerteventura don José Viera y Clavijo, que ya contaba con 80 años. El anciano sacerdote e historiador aprovechó su estancia en Telde para conocer el rico y antiguo archivo de la parroquia de San Juan Bautista y para hacer su testamento. Este instrumento se formalizó el 30 de septiembre de 1811 ante el escribano público Juan Nepomuceno Pastrana, que actualmente se conserva en el Archivo Histórico Provincial.

Después de confesar “el inefable misterio de las Santísima Trinidad y demás artículos que tiene, cree y confiesa la Santa Iglesia Católica”, manifiesta su voluntad de ser amortajado con las vestiduras sacerdotales, “y que se le dé sepultura en la capilla del nuevo crucero del templo catedral destinado al culto del patriarca San José, con inmediación a las gradas del altar, sellándola con una losa, que deberán poner mis herederos y este epitafio: “Don Josef Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura. Ecce nunc in pulvere dormit”.

Las instituciones favorecidas en este testamento fueron el Cabildo Catedral, colegio San Marcial por él fundado, Real Sociedad Económica de Amigos del País de la que fue su director y la Real Academia de Dibujo. Debemos destacar el expreso reconocimiento que el arcediano de Fuerteventura hizo del aprecio mutuo que había entre su persona y el cabildo catedralicio, manifestado en estas palabras: “Que deseando contribuir por su parte al aumento de la biblioteca que se ha empezado a establecer en el recinto de dicha Santa Iglesia Catedral para fomento de la literatura del país y uso de los señores capitulares, como también para mostrar su reconocimiento al cabildo por la primorosa escribanía de plata que se sirvió regalarle en testimonio de la gratitud con que admitió sus tareas en su servicio, le hace donación de una Enciclopedia o Gran Diccionario de Ciencias, Artes y Oficios en idioma francés, impresión de Lausane, año de 1779, encuadernado en pasta a la rústica, que ha usado, aunque obra prohibida, por privilegio que le concedió en Roma y en audiencia particular nuestro Santísimo Padre Pío Papa Sexto el día 15 de junio de 1780”.

Muerte de José Viera y Clavijo

El domingo 21 de febrero de 1813, a las dos de la madrugada, falleció don José Viera y Clavijo, a la edad de 81 años y 55 días, en su casa situada en la plaza de Santa Ana, nº 7, hoy Archivo Provincial. Por la mañana se juntaron los capitulares para dar las

disposiciones acerca de su entierro. Hubo un largo debate sobre el lugar de su enterramiento, porque a pesar de que el difunto había manifestado en el testamento su voluntad de ser sepultado en la capilla de San José de la catedral, disposiciones gubernamentales de aquella época ordenaban que los enterramientos se hiciesen en los cementerios que debían construirse extramuros de las ciudades o pueblos. El cementerio de Las Palmas estaba aún sin acabar, pero se acordó buscar un paraje decente donde enterrar al arcediano cubierto con una losa hasta que las circunstancias políticas favoreciesen el traslado de sus restos a la catedral.

Elogio del cabildo a Viera y Clavijo y traslado de sus restos

En el Libro de Prebendado, se escribió esta memoria laudatoria:

“Escribió la Historia civil y eclesiástica de las Islas Canarias y la natural de ellas mismas, y otros varios tratados sueltos que hacen muy recomendable su memoria, por cuyos méritos el Ilmo. Cabildo hizo sacar su retrato y colocar entre otros que por semejantes motivos conserva en la entrada de su Aula Capitular...Su cadáver fue sepultado en la cripta del cementerio de esta capital, y en 20 de febrero de 1913 fue exhumado y sepultado en la capilla de San José de esta S.I. Catedral Basílica de Canarias, celebrándose al día siguiente en la misma iglesia, con motivo del primer centenario de su defunción un funeral solemne con oración fúnebre, al cual asistieron las autoridades y numeroso público”.